

SUPERIOR S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO	2015	2014
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	(Nota 3) 135,508	22,470
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 4) 674,900	923,676
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 10) 9,015	4,808
Inventarios	(Nota 5) 36,058	34,096
Activo por impuestos corriente	(Nota 8) 83,534	79,713
Total activo corriente	939,015	1,064,763
NO CORRIENTE:		
Mobiliario y equipo	(Nota 6) 19,075	19,702
Activo por impuestos diferidos	(Nota 8) 1,217	1,217
Total activo no corriente	20,292	20,919
Total activo	959,307	1,085,682

Diego Simbaña
Contador General

José Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUPERIOR S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

PASIVO	2015	2014
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros		
Cuentas por pagar comerciales y		
otras cuentas por pagar	(Nota 7)	
Cuentas por pagar compañías y		
partes relacionadas	(Nota 10)	
Pasivo por impuestos corriente	(Nota 8)	
Beneficios definidos para empleados	(Nota 9)	
Total pasivo corriente	577,626	764,498
NO CORRIENTE:		
Beneficios definidos para empleados	(Nota 9)	
Total pasivo	621,645	794,682
PATRIMONIO		
Capital social	800	800
Resultados acumulados:		
Utilidades retenidas	336,862	290,200
Total patrimonio	337,662	291,000
Total pasivo y patrimonio	959,307	1,085,682

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUPERLIGUORS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta de bienes	2,546,834	2,654,851
Otros ingresos	567	146,681
	<u>2,547,401</u>	<u>2,801,532</u>
COSTO DE VENTAS	(Nota 14)	
	1,478,865	1,971,299
	<u>1,068,536</u>	<u>830,233</u>
Margen bruto		
GASTOS		
Administración y ventas	(Nota 14)	
Financieros	(Nota 14)	
	963,492	730,573
	<u>2,509</u>	<u>2,291</u>
	<u>966,001</u>	<u>732,864</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	102,535	97,369
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 8)	
	55,873	22,836
	<u>46,662</u>	<u>74,533</u>
UTILIDAD DEL AÑO		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	<u>46,662</u>	<u>74,533</u>

Diego Simbaña
 Contador General

José Vergara
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUPERLIONORS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**(Expresados en Dólares de R.U.A.)

2015	2014	
2,754,610	2,517,265	Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros
(2,635,076)	(2,659,043)	Efectivo pagado a funcionarios, proveedores, compañías relacionadas y otros
(2,509)	(2,291)	Gastos financieros
567	135,673	Otros ingresos
117,592	(8,396)	Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación
(4,554)	(3,173)	Efectivo pagado en la adquisición de propiedad, equipo y mobiliario
(4,554)	(3,173)	Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión
-	-	Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento
113,038	(11,569)	Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo
22,470	34,039	Saldo al inicio del año
135,508	22,470	Saldo al final del año

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUPERLÍQUORS S.A.

CONCILIACIONES DE LA UTILIZADO EN) UTILIDAD DEL AÑO CON EL

EFFECTIVO NETO

PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2015	2014	UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL
		PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLO DE EFECTIVO:
5,181	4,897	Depreciación mobiliario y equipo
19,847	18,318	Provisión para participación a trabajadores
55,873	22,836	Provisión para impuesto a la renta corriente
14,591	14,769	Provisión para jubilación y desahucio
-	(11,008)	Reverso provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales
248,776	(164,299)	CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:
		Disminución (Aumento) cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
		(Aumento) Disminución cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas
(41,000)	26,713	(Aumento) Disminución en inventarios
(1,962)	33,195	(Aumento) en activo por impuestos corriente
(26,657)	(47,147)	Disminución en servicios y otros pagos anticipados
-	62	Aumento cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
111,650	33,416	(Disminución) cuentas por pagar compañías y partes relacionadas
(302,163)	(19,119)	(Disminución) Aumento pasivo por impuestos corriente
(2,811)	23,841	(Disminución) Beneficios definidos para empleados
(10,395)	(19,403)	Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación
117,592	(8,396)	

Diego Simbana
Contador General

Jose Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

SUPERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida en Quito, Ecuador el 27 de enero del 2011 e inscrita en el registro mercantil el 22 de febrero del mismo año. Su objeto social es la importación, exportación, elaboración y comercialización de productos alimenticios, bebidas, en todas sus formas y presentaciones.

A partir de mayo del 2011, la Compañía asumió en forma directa las operaciones de comercialización de los productos de su relacionada SFRVINDIA S.A., por lo cual sus operaciones de compras de inventarios están concentradas con dicha compañía relacionada.

La Compañía están concentradas con SFRVINDIA S.A., para estos años las compras a esta compañía relacionada representan el 95%, la administración de esta participa de manera importante en la gestión administrativa y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4 y 3.7% aproximadamente para estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de SUPERLIQUORS S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte lineal, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Los activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada periodo contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

2.7 Mobiliario y equipo

Las partidas de mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

2.7 Mobiliario y equipo (Continuación)

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Criterencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieran de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, propiedad, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados. En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias; adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Impuesto a la renta (Continuación)

2.11.3 Impuestos corriente y diferido (Continuación)

Impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubiliación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el periodo surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente efectuada por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.17 Reclasificaciones

Ciertas cifras de los años 2015 y 2014 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación de los estados financieros de esos años.

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMFS 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollado específicamente para las PYMFS.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
 - ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
 - ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
 - ✓ Se requiere un número significativo interior de información a revelar.
 - ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.
- Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación de un informe y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información.

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general

general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIF de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

La NIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantitificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

La NIIF para las PYMES (Continuación)

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autodid de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.QC.I.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Autoridad de la NIIF para las PYMES (Continuación)

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión a partir del 2016. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

1	Pequeñas y medianas entidades
2	Conceptos y principios generales
3	Presentación de estados financieros
4	Estado de situación financiera
5	Estado del resultado integral y estado de resultados
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7	Estado de flujos de efectivo
8	Notas a los estados financieros
9	Estados financieros consolidados y separados
10	Políticas contables, estimaciones y errores

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIF para las PYMES (Continuación)

Sección	
11	Instrumentos financieros básicos
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13	Inventarios
14	Inversiones en asociadas
15	Inversiones en negocios conjuntos
16	Propiedades de inversión
17	Propiedades, planta y equipo
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía
19	Combinaciones de negocio y plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y contingencias
22	Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones Pasivos y patrimonio
	Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23	Ingresos de actividades ordinarias
	Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24	Subvenciones del gobierno
25	Costos por préstamos
26	Pagos basados en acciones
27	Detentor del valor de los activos
28	Beneficios a los empleados
29	Impuesto a las ganancias
30	Conversión de la moneda extranjera
31	Hiperinflación
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34	Actividades especiales
35	Transición a la NIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes
Aprobación de la NIF para las PYMES por parte del consejo
Fundamentos de las conclusiones (información por separado)
Listados Financieros Ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO: (Continuación)

Caja chica	2015	2014
	1,600	1,600
Bancos		
Pichincha C.A.	100,218	19,638
Proteubanco S.A.	33,690	1,232
	133,508	22,470

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

Cuentas por cobrar comerciales	(1)	2015	2014
Garantías entregadas		692,322	942,100
Tarjetas de crédito		1,005	152
Funcionarios y empleados		600	501
Otros		50	-
Menos: Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	696,777	945,553
		(21,877)	(21,877)
		674,900	923,676

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por cobrar comerciales incluyen principalmente a:

Cientes	2015	2014
Corporación Favorita C. A.	176,867	359,036
Amavi Liquor's Cia. Ltda.	61,441	24,054
Corporación El Rosado S.A.	35,620	62,269
Select Drink S	29,406	9,370
NEL & MARK S.A. N & M	23,799	10,650
Castillo Flores Edison Francisco	20,090	4,914
Quisimatin Gallo Luis Gilberto	18,052	4,698
Berrones Lopez Mayra Patricia	16,994	5,911
Rojas Sanguiniza Ana Ximena	16,855	1,812
Silva Ordóñez Ana Isabel	15,095	4,960
Segarra Tapia Maria Piedad	14,998	13,753
Nono Guacho Maria Fabiola	14,998	-

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: **(Continuación)**

(2) Durante el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	21,877	21,934
Baja de cartera	-	(57)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>21,877</u>	<u>21,877</u>

5.

INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Inventario vino	10,802	8,480
Inventario cremas	7,823	6,461
Inventario aguardiente	4,015	2,229
Inventario tequila	3,891	4,948
Inventario vodka	3,543	3,875
Inventario gin	3,346	676
Inventario whisky	993	5,744
Inventario champagne	950	29
Inventario pisco	529	858
Inventario vermouth	428	198
Inventario ron	249	494
Inventario cajas	46	20
Inventario cristalería	(557)	84
	<u>36,058</u>	<u>34,096</u>

Para el 2014 la Compañía dio de baja inventario por US\$1,613, según acta de declaración juramentada.

6.

MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de mobiliario y equipo fue como sigue:

Costo	<u>38,743</u>	<u>34,189</u>
Depreciación acumulada	<u>(19,668)</u>	<u>(14,487)</u>
	<u>19,075</u>	<u>19,702</u>

6. MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

Clasificación			
Muebles y enseres	Equipo de computación		
15,621	5,211	4,081	
19,075	19,075		
		19,702	

Durante el 2015 y 2014 el movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

Muebles y enseres		Equipo de computación	
Saldo al 31 de diciembre del 2013	22,300	8,717	31,017
Adición	-	3,172	3,172
Saldo al 31 de diciembre del 2014	22,300	11,889	34,189
Adición	500	4,054	4,554
Saldo al 31 de diciembre del 2015	22,800	15,943	38,743
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Saldo al 31 de diciembre del 2013	(4,449)	(5,141)	(9,590)
Depreciación del año	(2,230)	(2,667)	(4,897)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	(6,679)	(7,808)	(14,487)
Depreciación del año	(2,257)	(2,924)	(5,181)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	(8,936)	(10,732)	(19,668)
SALDO NETO			
Al 31 de diciembre del 2014	15,621	4,081	19,702
Al 31 de diciembre del 2015	13,864	5,211	19,075

7.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

2015	2014		
34,635	70,421	(1)	
141,500	-	(1)	
5,032	4,074		
6,593	1,615		
187,760	76,110		

Provisión de gastos

IFSS

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -

Proveedores del exterior

Proveedores locales

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, proveedores de bienes y servicios incluyen principalmente a:

	2015	2014
Dinartí S.A.	141,500	-
Trandina S.A.	23,149	20,238
Mega Santamaría S.A.	4,070	9,680
Novatech Cia. Ltda.	2,261	-
Esxot Cia. Ltda.	1,489	1,297
Corporación Favortia C.A.	1,424	1,643

8. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

		2015	2014
Activo			
Retenciones en la fuente		31,989	28,324
IVA Crédito tributario		51,545	51,389
Pasivo			
Impuesto a la renta por pagar		55,873	22,836
IVA por pagar		45,417	50,235
Retenciones de impuestos		7,733	5,725
Otros		7,307	7,308
Movimiento			
Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:			
Activo			
Saldo inicial al 1 enero del		28,324	24,455
Retenciones en la fuente del año		26,501	25,692
Compensación		(22,836)	(21,823)
Saldo final al 31 de diciembre del		31,989	28,324

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento (Continuación)

	2015	2014
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	22,836	21,823
Provisión del año	55,873	22,836
Compensación	(22,836)	(21,823)
Saldo final al 31 de diciembre del	55,873	22,836
Impuesto a la renta reconocido en resultados		
Para el 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:		
	2015	2014
Gasto impuesto a la renta corriente	55,873	22,836
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	55,873	22,836
Conciliación tributaria		
Para el 2015 y el 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:		
	2015	2014
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	122,382	115,687
Más gastos no deducibles que afectan la impuesto a la renta y participación a trabajadores	9,932	6,433
Más (Menos)	132,314	122,120
Participación a trabajadores	(19,847)	(18,318)
Gastos no deducibles del exterior	141,500	-
Base imponible	253,967	103,802
Impuesto causado a la tasa del 22%	55,873	22,836
Impuesto mínimo	17,529	16,900

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Movimiento de impuestos diferidos

Para el 2015 y 2014, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

Saldo a 31 de Diciembre	Reconocido	Resultados	Enero 1	Diferencias temporarias deducibles	
				Patrimonio	Activo
				Jubilación patronal	
1,217	-	-	1,217		

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en países fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retenidos impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$16,257 calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

✓	Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
✓	Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
1.	Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
2.	Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgavadas.
✓	Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
✓	Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realice a través de la Bolsa de Valores.
✓	Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
✓	Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

IMPUESTOS: (Continuación)**Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)****2015 (Continuación)**

✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que atribuyen las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**2014**

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta**Ingresos gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

8.

IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención

del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Exenciones (Continuación)

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deductibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incoobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

8.

IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en países fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalor de los activos por aplicación de las NLL, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

✓ Se excluye del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos

✓ activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (continuación)

Reformas al Régimen Tributario Interno (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantalamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantalamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantalamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

Corriente		
Participación a trabajadores	Obligaciones con los trabajadores	
2015	2015	2014
19,847	12,495	18,318
32,342		3,816
=====	=====	=====
		22,134

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	Provisión del año	Pagos	Saldo final al 31 de diciembre del
2015	2015		2015
18,318	19,847	18,318	19,847
17,505	18,318	(17,505)	18,318
=====	=====	=====	=====

No corriente

Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Jubilación patronal
2015	2015	2014
30,413	13,606	20,662
44,019	9,522	30,184
=====	=====	=====

(1) Jubilación patronal
De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrían derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	Provisión del año	Saldo final al 31 de diciembre del
2015	2015	2014
20,662	9,751	20,662
11,124		9,538
=====	=====	=====

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

No corriente (Continuación)

Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía registra un pasivo para indemnizaciones por desahucio para los empleados que se separan por renuncia solicitada por el empleado o empleador.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	9,522	4,683
Adición, neta.	4,840	5,231
Pagos	(756)	(392)
Saldo final al 31 de diciembre del	13,606	9,522

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Sociedad Actuarial Arriba Internacional "SAAI" quien presentó su informe con fecha 23 de diciembre del 2015.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

	2015	2014
Número de trabajadores	16	24
Tasa de descuento	12% anual	12% anual
Tasa de incremento salarial	6% anual	6% anual
Tasa de incremento de pensiones	6%	6%
Tasa de rendimiento de activos	12%	12%

10. **COMPANÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

2015	2014
Cuentas por cobrar, corriente:	
Corporación Superior Corsuperior S.A.	4,829
Alimentos Superior AlsUPERIOR S.A.	1,514
Vergara Almeida José María	1,318
EnsUPERIOR S.A.	673
Vergara Almeida Juan Andrés	234
Vergara Donoso Juan Sebastián	190
Molino Ingüeza S.A.	129
Alimentos Tawa S.A.	62
Vergara Donoso Jaime Santiago	33
Vergara Almeida María Judith	33
Vergara Almeida Pedro Felipe	-
	9,015
	4,808
Cuentas por pagar, corriente:	
Servicios a Industria Servindusa S.A.	238,194
Grupo Superior S.A.	3,000
Corporación Superior Corsuperior S.A.	-
Vergara Almeida María	-
	220
	537,483
	36,000
	6,447
	580,150
	241,194

Durante el 2015 y 2014, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

10. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

<u>2015</u>	Corporación Superior Censor Superior S.A.	Alimentos Superior Alsuperior S.A.	Ensuperior S.A.	Molino Ingüeza S.A.	Servicios a Industria Servindinsa S.A.	Grupo Superior S.A.	Alimentos Tawa S.A.
Venta de bienes y servicios	78,177	1,579	678	115	-	-	55
Compras	(1,371)	-	-	-	(1,527,552)	-	-
IVA	-	-	-	14	(183,306)	-	7
Retenciones	23,714	(65)	(10)	-	18,211	-	-
Cobros	(123,387)	-	(537)	-	-	-	-
Pagos	-	-	-	-	1,939,400	33,000	-
Pagos por cuenta de	9,042	-	-	-	(429)	(36,000)	-
Provisión devolución en venta	-	-	-	-	52,966	-	-
Compensaciones	793	-	-	-	-	36,000	-

<u>2014</u>	Corporación Superior Censor Superior S.A.	Servicios a Industria Servindinsa S.A.	Grupo Superior S.A.	Ensuperior S.A.
Venta de bienes y servicios	64,830	-	-	484
Compras	(7,311)	(1,755,684)	-	-
IVA	-	(210,682)	-	58
Retenciones	-	25,079	-	-
Cobros	(96,741)	-	-	-
Pagos	48,319	1,916,703	39,000	-
Pagos por cuenta de	5,720	-	(36,000)	-
Compensaciones	827	603	-	-

11. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

No. de acciones	Capital	Resultados acumulados	
		Utilidades retenidas	
Accionista			
Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A.	566	70,75%	10,00%
Román Zuleta Mercedes Mireya	80	10,00%	9,25%
Ruiz Echeverría Juan Francisco	74	9,25%	10,00%
Vergara Jaramillo Gloria María Susana	80	10,00%	10,00%
	800	100%	

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

12.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

12.1 Riesgo de crédito (Continuación)

	2015	2014
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	135,508	22,470
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	674,900	923,676
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	9,015	4,808
	819,423	950,954

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales

Para el 2015 y 2014 la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales se estableció como se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Corriente	660,006	586,203
Vencidos entre 0-30	-	218,094
Vencidos entre 31-60	46	67,355
Vencidos entre 61-90	345	17,052
Vencidos entre 91-180	35	7,507
Vencidos más de 360	31,890	45,889
	21,877	21,877
	692,322	942,100
	21,877	21,877

12.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

12.2 Riesgo de liquidez (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo corriente	939,015	1,064,763
Pasivo corriente	577,626	764,498
Índice de liquidez	1.63	1.39

12.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

13. INGRESOS:

Para el 2015 y 2014 los principales ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas de bienes		
Ventas bebidas alcohólicas	3,407,792	3,333,577
Descuento en ventas	(766,732)	(678,726)
Devolución en ventas	(94,226)	-

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos, gastos de administración y ventas y financieros por su naturaleza fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo de ventas		
Vino	1,148,850	1,485,232
Aguardiente	103,284	210,558
Cremas	100,542	115,513
Pisco	69,780	69,219
Champagne	26,394	23,623
Whisky	11,857	23,701
Ron	7,702	7,011
Vermouth	5,338	29,610
Tequila	3,119	144
Cristalería	960	429
Cin	676	249
Vodka	331	5,847
Cajas	32	163
	<u>1,478,865</u>	<u>1,971,299</u>

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

Gastos de administración y ventas		
2015	2014	
337,237	291,674	Personal
326,567	193,927	Servicios
76,536	9,054	Mantenimiento
67,746	42,460	Honorarios
62,859	100,417	Publicidad
19,847	18,318	Participación trabajadores
18,972	18,295	Arrendos
9,752	9,538	Jubilación patronal
7,487	7,249	Servicios básicos
5,181	4,897	Depreciación
7,003	5,401	Tasas y contribuciones
3,077	2,243	Seguros
2,519	4,058	IVA
-	1,613	Baja de inventarios
18,708	21,429	Otros
963,492	730,573	
2015	2014	
2,509	2,246	Gastos financiero
-	45	Comisiones bancarias
-	-	Intereses
2,690	2,603	

15. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORIA:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cifras presentadas en este informe difieren de los registros contables de la Compañía, debido a las siguientes reclasificaciones:

2015		Reclasificaciones		
Según registros contables	Debito	Credito	Según Informe de Auditoria	
678,857	-	3,957	674,900	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
5,058	3,957	-	9,015	Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas
683,915	3,957	3,957	683,915	Activo

15. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORIA: (Continuación)

2015 (Continuación)				
Pasivo	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	Reclasificaciones	
			Según registros contables	Según informe de Auditoría
			Débito	Crédito
	428,954	-	241,194	241,194
	187,760	-	241,194	187,760
	428,954	-	241,194	241,194
	428,954	-	241,194	428,954
	254,961	-	245,151	254,961

2014				
Activo	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	Reclasificaciones	
			Según registros contables	Según informe de Auditoría
			Débito	Crédito
	922,597	-	1,079	-
	923,676	-	1,079	923,676
	5,887	-	1,079	4,808
	928,484	-	1,079	928,484
Pasivo	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	Reclasificaciones	
			Según registros contables	Según informe de Auditoría
			Débito	Crédito
	656,260	-	580,150	-
	76,110	-	580,150	76,110
	656,260	-	580,150	580,150
	656,260	-	580,150	656,260
	272,224	-	581,229	272,224

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (8 de abril del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.